

2872

1872 Gallohuano diecisés (16) de Diciembre de  
 mil novecientos ochenta (1980). Por escritura pie-  
 blie de fecha tres de Septiembre de mil nove-  
 centos ochenta, otorgada ante el Notario de  
 Concepción don Carlos Barrios Hernández, en  
 te que don Miguel Arcadio Concha Aler-  
 vón, chileno, empleado, casado con dona  
 María Agustina Martín Huíz, bajo régis-  
 mew matrimonial de sociedad conyugal  
 con domicilio en Concepción calle Almirante  
 Rivero del mil ochocientos uno-A, depa-  
 ramento veintiuno y tres, obtuvo por compra-  
 renta de la Caja de Previsión de Empleados  
 Particulares representada por su Agente Re-  
 gional don Ramón Gregorio Brito Baque-  
 dor, chileno, contador, casado, domiciliado  
 en Concepción calle Castellón cuadrien-  
 to treinta y uno, persona inscrita en la  
 escritura citada, el departamento número  
 noventa y tres del cuarto piso del Block  
 número seis, bole número noventa y cui-  
 do de la calle Almirante Rivero número  
 dos mil ochocientos uno-A, de la Población  
 los Juncos Redonda segundo sector cumpli-  
 mieno ubicado en la comuna y departa-  
 mento de Concepción. Los deslinde espe-  
 ciales del Block número seis según el Pla-  
 no de venta por pisos y Departamento S.D.  
 S. cuatros mil quinientos setenta y uno av-  
 chivado con el número once al final del  
 Registro de Propiedad del Consurador de

Bienes Raíces de Concepción en el año mil  
novecientos setenta y cinco y deslinde: al  
norte, en parte con block siete y en parte con  
área verde; al sur, con pasaje, área verde  
de por medio; al Oriente, con pasaje, área  
verde de por medio; al Poniente, con pasaje  
área verde de por medio. - El título de do-  
minio o mayor en tenencia se encuentra  
inscrito a fechas quinientos ochenta y nueve  
(589) bajo el numero novecientos diecisiete  
(316) del Registro de Propiedad del Conser-  
vador de Bienes Raíces de Saludhuau del  
año mil novecientos ochenta (1880). El  
precio de la compraventa fue lo sumo de  
seiscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta  
y un pesos sesenta y tres centavos (\$ 178.561,63)  
equivalentes a quinientos novecientos diez  
seis y siete como veinticuatro unidades  
muy justas. - La propiedad referida seedi-  
tó encontrarse al dia en el pago de conti-  
nuaciones de Bienes Raíces, según rol de ave-  
mos mil novecientos mil trescientos veinte y ocho  
sesenta y uno comun de Concepción.  
Requirió don Raúl Bravo Soto, empleado,  
de este domicilio y no firmó. - enunciado  
"Concepción" vale. -

Manus.

Ab. Diaz

Ab. Diaz (firmado)

Ab. Diaz (firmado)

Ab. Diaz (firmado) - El presidente de la junta de vecinos